

En su virtud, y previa la aprobación de la Presidencia del Gobierno, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Uno. Los actuales Departamentos de Desarrollo y los Departamentos de Unidades Técnicas de Apoyo del INIA pasarán a denominarse, respectivamente, Departamentos de Economía y Sociología Agrarias, y Departamentos de Tecnología y Explotación Agrarias.

Dos. Se modifica la titulación de los Departamentos de investigación que se señalan seguidamente, con indicación de su nueva denominación:

- Departamento de Producción Forestal, del CRIDA-01, en Departamento Forestal de Zonas Húmedas.
- Departamento de Ecología, del CRIDA-03, en Departamento de Suelos y Riegos.
- Departamento de Plantas de Gran Cultivo, del CRIDA-03, en Departamento de la Patata.
- Departamento Forestal, del CRIDA-06, en Departamento de Mejora, Viveros y Repoblación Forestal.
- Departamento de Plantas de Gran Cultivo, del CRIDA-05, en Departamento de Protección Vegetal.
- Departamento de Oleaginosas, del CRIDA-10, en Departamento de Oleaginosas y Plantas de Gran Cultivo.
- Departamento Forestal, en Departamento de Protección y Producción Forestal, en el CRIDA-10.
- Departamento de Hortofruticultura, del CRIDA-11, en Departamento de Fruticultura.
- Departamento de Plantas Ornamentales y Cultivos Forzados, del CRIDA-11, en Departamento de Ornamentales y Horticultura.

Segundo.—Se crean las siguientes Unidades de Investigación:

- En el CRIDA-05, el Departamento de Cereales y Leguminosas, y el Departamento de Pastos, Forrajes y Producción Animal.
- En el CRIDA-06, el Departamento de Silvopascicultura y Ordenación Forestal.
- En el CRIDA-10, el Departamento de Protección Vegetal, y el Departamento de Horticultura y Cultivos Subtropicales.
- En el CRIDA-11, el Departamento de Suelos y Riegos.

Tercero.—Se suprimen las siguientes Unidades:

- Departamento Forestal, del CRIDA-03.
- Departamento de Desarrollo, Departamento de Pastos y Forrajes y Departamento de Producción Animal, del CRIDA-05.

— Departamento de Producción Animal, Pastos y Forrajes, del CRIDA-10.

— Unidad Técnica de Apoyo, del CRIDA-11.

Cuarto.—Dependientes de los siguientes CRIDA se situarán las Unidades que se relacionan a continuación, sin que supongan creación de nuevos puestos en la estructura orgánica del INIA, configurándose exclusivamente como unidades operativas de investigación.

- Unidad de Economía y Sociología Agrarias, del CRIDA-05.
- Unidad de Producción Animal, del CRIDA-06.
- Unidad de Producción Animal, del CRIDA-10.
- Unidad de Protección Vegetal, del CRIDA-11.
- El Jardín de Aclimatación de la Orotava dependerá científicamente del Departamento de Ecología y Botánica Aplicada, del CRIDA-11.

Quinto.—La Sección de Régimen Interno de los Servicios Centrales del INIA pasará a denominarse Sección de Gestión Presupuestaria, manteniéndose su dependencia de la Secretaría General del Organismo.

Se suprime la Sección de Centros Regionales de los Servicios Centrales del INIA y se crea, con categoría de Sección, un Gabinete Técnico dependiente directamente de la Presidencia del Instituto.

Sexto.—Estas modificaciones de la estructura periférica del INIA no supondrá aumento alguno del gasto público.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza al Presidente del INIA a dictar cuantas disposiciones complementarias sean precisas para el desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda.—La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICION DEROGATORIA

Única.—Quedan derogadas total o parcialmente cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de junio de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Presidente del INIA.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14534 REAL DECRETO 1336/1980, de 23 de mayo, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don José Civantos Cerro.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por jubilación de don Temístocles Díaz-Llanos y Oramas, a don José Civantos Cerro, que sirve el cargo de Teniente Fiscal en la citada Audiencia.

Dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

14535 REAL DECRETO 1337/1980, de 13 de junio, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Ricardo Gullón Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el

artículo cuarenta y seis punto cuatro del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Fernando Jiménez La Blanca, a don Ricardo Gullón Fernández, Fiscal en situación de excedencia voluntaria.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

14536 RESOLUCION de 20 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, anunciadas por resolución de 5 de mayo de 1980 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio siguiente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente a ellas:

Don Vidal Estepa Moriana. Categoría: Primera. Destino actual: Sevilla número 6 de Instrucción. Plaza para la que se nombra: Sevilla número 3 de Primera Instancia.

Don Manuel Díaz Sabina. Categoría: Primera. Destino actual: La Laguna número 2. Plaza para la que se nombra: Tenerife número 2.

Don Angel Pérez Delgado. Categoría: Primera. Destino actual: Ciudad Real número 2. Plaza para la que se nombra: Sevilla número 3 de Instrucción.

Y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

14537

REAL DECRETO 1338/1980, de 3 de julio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército don Manuel María Mejías.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Manuel María Mejías, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14538

ORDEN 398/90.005/80, de 23 de junio, por la que causan baja, por los motivos que se indican, en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se cita.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), causan baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropas de las Empresas que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Joaquín Martínez Hernández, Jefe de Servicio. Por jubilación.

Capitán don Alfonso González García, Jefe de Depósito. Por jubilación.

Capitán don Rafael Molina Sandoval, Jefe de Servicio. Por jubilación.

Capitán don Miguel Terrailon Benito, Inspector principal. Por jubilación.

Teniente don Luis Mejón Carrasco, Jefe de Servicio. Por jubilación.

Alférez don Valentín Bercial Casado, Jefe de Negociado. Por jubilación.

Alférez don Manuel Martín Hevia, Jefe de Estación. Por jubilación.

Alférez don Salvador Martínez Martín, Jefe de Estación. Por jubilación.

Alférez don Andrés Martínez Montoya, Interventor en Ruta. Por jubilación.

Alférez don Francisco Sáez Jiménez, Jefe de Estación. Por jubilación.

Subteniente don Julián Chueca Fernando, Jefe de Maquinistas. Por fallecimiento.

Subteniente don Manuel García de la Mata y de la Rosa, Auxiliar de Depósito. Por jubilación.

Subteniente don Bernardo Heras Cirujano, Auxiliar de Depósito. Por jubilación.

Subteniente don Demetrio Martín Magán, Subcontramaestre. Por fallecimiento.

Subteniente don Carmelo Mora Soriano, Subcontramaestre. Por jubilación.

Subteniente don José Rodríguez Hita, Factor de Circulación. Por jubilación.

Brigada don José Luis Alameda Delgado, Maquinista. Por fallecimiento.

Brigada don Eduardo Díez Gómez, Técnico de primera de Organización. Por fallecimiento.

Brigada don Fernando Escobar Bastante, Maquinista. Por fallecimiento.

Brigada don Florentino Guerra Sobrino, Jefe de Tren. Por jubilación.

Brigada don Antonio Ibáñez Morales, Maquinista. Por fallecimiento.

Brigada don Francisco Magaña Contreras, Jefe de Tren. Por jubilación.

Brigada don Alfonso Márquez Cabello, Maquinista. Por fallecimiento.

Brigada don Vicente Martín Pérez, Interventor en Ruta. Por fallecimiento.

Brigada don Anastasio Martínez Rubio, Interventor en Ruta. Por fallecimiento.

Brigada don José Novo Rodríguez, Jefe de Tren. Por jubilación.

Brigada don Francisco Oliver Contreras, Factor de Circulación. Por jubilación.

Brigada don Clodoaldo Sacristán Justo, Maquinista. Por jubilación.

Sargento don Ramón Corrales García, Maquinista. Por incapacidad permanente absoluta.

Sargento don Antonio Garzón Urbano, Maquinista. Baja por accidente de trabajo.

Sargento don Domingo Lumbreras Reina, Ayudante de Maquinista. Por jubilación.

Sargento don Serafin Marcos Rodríguez, Factor. Por excedencia.

Sargento don Teodosio Moyano Peñas, Jefe de Equipo. Por jubilación.

Sargento don Manuel Pachón Camacho, Maquinista. Por incapacidad permanente temporal.

Sargento don Celso Padín Rincón, Jefe de Equipo. Por jubilación.

Cabo primero don Plácido García Roche, Ayudante de Máquina de Vía. Por jubilación.

Cabo primero don Eugenio Nuño Rodríguez, Ayudante de Línea Electrificada. Por fallecimiento.

Cabo primero don Gregorio Rodríguez Rodríguez, Oficial de oficio. Por fallecimiento.

Cabo primero don José Villa Vargas, Oficial de oficio. Por fallecimiento.

Cabo don Vicente Díaz Justo, Ayudante montador electricista. Por baja en accidente de trabajo.

Compañía Metropolitana de Madrid

Alférez don Melchor Abajo Ortega, Jefe de Negociado. Por jubilación.

Sargento don Juan García Suela, Conductor. Por jubilación.

Sargento don Doroteo Gómez López, Conductor. Por jubilación.

Sargento don Práxedes Jiménez Gómez, Jefe de Estación de segunda. Por jubilación.

Sargento don Julio Llamas Alvarez, Jefe de Equipo. Por jubilación.

Sargento don Rafael Martínez Serrano, Jefe de Estación de segunda. Por jubilación.

Sargento don Manuel Medel Haro, Jefe de Equipo. Por jubilación.

Madrid, 23 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

14539

ORDEN 380/90013/80, de 3 de julio, por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Ingenieros don Antonio Segura Arias.

Excmos. Sres.: Se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Segura Arias, cesando en la situación de disponible forzoso.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.

Excmo. Sr. General Presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DEL INTERIOR

14540

ORDEN de 2 de junio de 1980 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Manuel Bravo Delgado.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Manuel Bravo Delgado, con antigüedad de 2 de junio de 1980 y efectos administrativos